

1° DE MAYO DÍA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

¡Es el cumpleaños de nuestra Carta Magna!

Así es, el 1° de mayo la Constitución Nacional cumple 166 años. Luego de declarar la Independencia, el pueblo argentino se dedicó a la tarea de crear un documento que estableciera la forma de gobierno y sentara las bases del nuevo país. Para eso, diputados de todas las provincias -con excepción de Buenos Aires- se reunieron en la ciudad de Santa Fe. Finalmente, el 1° de mayo de 1853, el Congreso General Constituyente sancionó la primera Constitución Argentina.

En esa oportunidad, se tomaron como principales fuentes la Constitución de Estados Unidos (1788), la Constitución de Chile (1833), el libro Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina de Juan Bautista Alberdi, los pactos preexistentes y el Acuerdo de San Nicolás.

Nuestra Carta Magna establece la forma de gobierno representativa, republicana y federal y la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), entre otras importantes disposiciones. ¡La Constitución Nacional es la ley suprema! Esto significa que todas las demás leyes, normas y decretos deben ajustarse a ella y no pueden contradecirla.

Para ver la Constitución Nacional,
hacé [click aquí](#)

Para descargar el libro Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina de Juan Bautista Alberdi
hacé [click aquí](#)

Para saber un poco más sobre la Constitución y sobre las modificaciones que tuvo a través del tiempo,
hacé [click aquí](#)